

INFORME DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 4085-42-LE22

“REPOSICIÓN ACERA PEATONAL CALLE 1 NORTE ENTRE 1 ORIENTE Y 2 ORIENTE”

En Longaví, a 30 de Noviembre de 2022, se reúne la comisión encargada de analizar las propuestas públicas, integrada por los funcionarios: Sra. Sonia González Contreras, Administrador Municipal, Sr. Gustavo Gardeweg Hernández, Encargado de Servicios Generales, y el Sr. Richard Elgueta Elgueta, Director de Desarrollo Comunitario, acordando adjudicar por unanimidad según líneas de postulación correspondiente a la Licitación Pública detallada en este informe:

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN

Mandante	Ilustre Municipalidad de Longaví.
Unidades Técnicas	Dirección de Obras Municipales
Número de Licitación	4085-42-LE22
Fecha de Publicación	El día 24 de Octubre de 2022.
Período de Consultas	Desde 24 de Octubre al 11 de Noviembre de 2022.
Fecha de Cierre en el portal	El día 18 de Noviembre de 2022.

II. OFERENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA

La evaluación de la presente Propuesta está basada en estricto rigor a las Bases Administrativas que formaron parte de esta Licitación Pública.

En conformidad a los plazos estipulados precedentemente y conforme a la apertura electrónica de la licitación, se obtiene que **4 proveedores** presentaron su oferta, las cuales se individualizan a continuación:

N°	OFERENTE	RUT	REPRESENTANTE LEGAL
1	Sociedad Constructora BYP Ltda.	77.568.110-1	Omar Canales Guzmán
2	Constructora Pereira e Hijos Ltda.	76.565.130-1	David Ernesto Pereira Leiva
3	CEM Ingeniería y Construcción SPA	76.609.091-5	Carlos Enrique Espinoza Mancilla
4	Publictrail Invesment Ltda.	77.500.124-0	Aissa Soto Arriaza

Cabe mencionar que de los 4 oferentes que presentaron su oferta, hubo uno, **Publictrail Invesment Ltda., RUT: 77.500.124-0**, que no cumplió con el requisito de asistir a la visita a terreno.

III. OBSERVACIONES

III.1 Aceptación / Rechazo de ofertas

De las ofertas recibidas y una vez cerrado el plazo de postulación, se procedió a revisar las propuestas, para así aceptar o rechazar las ofertas, de acuerdo a lo mencionado estrictamente en las Bases Administrativas. De acuerdo a lo señalado en el punto previo corresponde, según lo indicado en el punto N°10 de las bases administrativas, **RECHAZAR** la oferta de **Publictrail Invesment Ltda., RUT: 77.500.124-0**, por no asistir a la visita a terreno que era de carácter obligatorio según se indica en el punto N°10 de las bases

*Aprobado por unanimidad
14/12/2022*



administrativas, declarando inadmisibles su oferta.

Por ello, en esta etapa se **ACEPTARON las 3 ofertas de los proveedores individualizados en el punto anterior**, dado que, sus propuestas cumplen con todos los requerimientos exigidos.

El detalle es el siguiente:

ANEXOS ADMINISTRATIVOS								
Nº	OFERENTE	RUT	ANEXO N°1 Identificación Ofertante	ANEXO N° 2 Declaración Jurada de Inhabilitaciones	ANEXO N°4 Declaración Jurada Simple	Certificado de Antecedentes Laborales y Prev. Vigente	Doc. Unión Temporal Proveedores	Garantía de Seriedad de la Oferta
1	Sociedad Constructora BYP Ltda.	77.568.110-1	Si	Si	Si	Si	No aplica	Si
2	Constructora Pereira e Hijos Limitada	76.565.130-1	Si	Si	Si	Si	No aplica	Si
3	CEM Ingeniería y Construcción SPA en UTP con Guillermo Peters Planella	76.609.091-5	Si	Si	Si	Si	Si	Si

ANEXOS TÉCNICOS								ANEXOS ECONÓMICOS	
Nº	OFERENTE	RUT	Carta Gantt	Anexo N°5 y Documentos de Experiencia	Registro del Contratista	ANEXO N°3 Propuesta Económica	ANEXO N°6 Presupuesto Detallado		
1	Sociedad Constructora BYP Ltda.	77.568.110-1	Si	Si	Si	Si	Si		
2	Constructora Pereira e Hijos Limitada	76.565.130-1	Si	Si	Si	Si	Si		
3	CEM Ingeniería y Construcción SPA en UTP con Guillermo Peters Planella	76.609.091-5	Si	Si	Si	Si	Si		

La Sociedad Constructora BYP Ltda.: adjunta anexos técnicos en anexos administrativos (registro, anexo N°5 y carta gantt).

Cabe señalar que el oferente Constructora Pereira e Hijos Ltda., adjunta documentos adicionales que no se solicitaba en las bases administrativas, como lo es Certificado de Vigencia de la Sociedad, Certificado de Representante Legal, documentos de modificación de la Sociedad.

Respecto de la Unión Temporal de Proveedores entre CEM Ingeniería y Construcción SPA con Guillermo Peters Planella, se constata que los anexos N°1, N°2 y N°4 son suscritos por ambos proveedores, así como el Certificado de Antecedentes Laborales que también es presentado por los dos. Indicar también que en el ítem de anexos administrativos, adjuntan documentos que por bases administrativas debían subirse en los anexos técnicos (Anexo N°5, Carta Gantt y Registro Contratista).

Por lo anterior, se procederá a la evaluación de las ofertas de las 3 ofertas recibidas.



III.2 Foro de Licitación, Preguntas de Licitación

Dentro del período de postulación en el foro de Licitación 4085-42-LE22, se realizaron 2 Preguntas, tal como se muestra a continuación.

Preguntas Licitación: 4085-42-LE22

Inicio de preguntas 24-10-2022 18:30:00

Término de preguntas 11-11-2022 16:00:00

Publicación de respuestas hasta 15-11-2022 18:30:00

[Descargar preguntas](#)

N°	Fecha y hora		Preguntas ingresadas (2)
1	07-11-2022 15:36:30	P	Los principales proveedores de Baldosas están entregando los productos a 45 días hábiles, es posible ampliar el plazo de ejecución de la obra
	15-11-2022 16:17:35	R	No. La unidad técnica será la encargada de evaluar un eventual aumento de plazo según corresponda.
2	09-11-2022 12:29:07	P	en el caso de UTP , los dos o mas empresas que la suscriben deben tener inscripción MINVU ? favor aclarar
	15-11-2022 16:17:46	R	Basta que una de las empresas que conformen la UTP cuente con el registro

III.3 Aclaración Ofertas

En la presente licitación NO se efectuaron aclaraciones.

IV.- EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Una vez revisados y analizados todos los antecedentes en estricto apego a los criterios de evaluación indicados en el **Punto N°15** de las Bases Administrativa. Se procedió con la evaluación de los oferentes, dado que cumplen con los requisitos solicitados. A su vez, las notas obtenidas por cada uno se indican a continuación:

Pauta de Evaluación Licitación 4085-42-LE22 "REPOSICIÓN ACERA PEATONAL CALLE 1 NORTE ENTRE 1 ORIENTE Y 2 ORIENTE"

OFERENTE	Rut Oferente	PRECIO (35%)			EXPERIENCIA (30%)				PLAZO (15%)			REGISTRO CONTRATISTA (10%)			CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (10%)			RESULTADO EVALUACIÓN	
		Precio Ofertado (con IVA)	Nota	NP	Nº de Obras Similares	Nota	Metros cuadrados Intervenido	Nota	Experiencia	NP	Días corridos	Nota	Localidad	NP	Presentación de la oferta	Nota	NP	NOTA	LUGAR
Sociedad Constructora BYP Ltda.	77.568.110-1	\$ 54.203.846	6,97	2,44	1	3,00	537,00	4,00	3,50	1,05	55	5,73	4ª categoría MINVU	0,86	Si, adjunta la totalidad de lo solicitado	7,00	0,70	5,65	3º
Constructora Pereira e Hijos Limitada	76.565.130-1	\$ 55.880.556	6,76	2,37	6	5,00	10.288,60	7,00	6,00	1,80	60	5,25	4ª categoría MINVU	0,79	Si, pero tiene errores de presentación	4,00	0,40	5,96	1º
CEM Ingeniería y Construcción SPA en UTP con Guillermo Peters Planella	76.609.091-5	\$ 54.001.769	7,00	2,45	1	3,00	182,72	4,00	3,50	1,05	45	7,00	4ª categoría MINVU	1,05	Si, adjunta la totalidad de lo solicitado	7,00	0,70	5,85	2º

Respecto de las notas obtenidas es preciso mencionar lo siguiente:

- Para el criterio **Experiencia**, este subdivide en dos ítems, "Obras Similares" y "Metros cuadrados Intervenido en Veredas". Al respecto se debe indicar lo siguiente por proveedor:
 - o Sociedad Constructora BYP Ltda.: 8 obras según Anexo N°5, y 6 certificados de respaldo. De ellos solo 1 corresponde de acuerdo al año en que se pide la experiencia.
 - o Constructora Pereira e Hijos Ltda.: 11 obras según anexo N°5, pero adjuntan 12 certificados. De los 11, uno se descarta pues indica que la obra está en ejecución, siendo considerados 10 para la evaluación. Cabe precisar que 4 certificados el N°1, N°6, N°9 y N°11 no se consideran como obras similares por no ser veredas, pero si para los m2, ya que los certificados indican explícitamente el metraje en veredas.
 - o CEM Ingeniería y Construcción SPA: acredita 17 obras según anexo N°5, con 15 certificados que los respaldan. De las obras solo se considera 1 para la evaluación ya son similares al objeto de la licitación (obra N°1) e indica los m2 asociados a veredas, así como también corresponden a los años que se solicitaba su acreditación.
- Para el criterio **Cumplimiento de Requisitos**, la Constructora Pereira e Hijos Ltda., obtiene nota 4 debido a que presenta más documentos de los requeridos, tal como se indica en el punto III.1 del presente informe de adjudicación. Los demás oferentes tiene nota 7 pues a pesar de los errores, estos no están considerados en la pauta de evaluación.



V.- CONCLUSIÓN Y/O SUGERENCIAS:

En el marco del llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra **"REPOSICIÓN ACERA PEATONAL CALLE 1 NORTE ENTRE 1 ORIENTE Y 2 ORIENTE"**, ID: 4085-42-LE22, la Comisión de Evaluación, de acuerdo a los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos presentados por el oferente, puesto que, cumplen con los requisitos de las Bases Administrativas y de acuerdo al análisis reflejado en la evaluación del punto IV, **PROPONE LO SIGUIENTE:**

ADJUDICAR al siguiente proveedor:

CONSTRUCTORA PEREIRA E HIJOS LTDA.

RUT: 76.565.130-1

Monto Ofertado: \$ 55.880.556, impuesto incluido.

Plazo de Ejecución: 60 días corridos.



SONIA GONZALEZ CONTRERAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RICHARD ELGUETA ELGUETA
DIRECTOR DESARROLLO
COMUNITARIO



GUSTAVO GARDEWEG HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE SERVICIOS
GENERALES

A. Wevar/M. Soto